

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3334 ALMERÍA

Edicto-cédula de notificación

En el procedimiento ordinario 1908/2008, seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Almería (antiguo Mixto número 2) a instancia de María José Salvador Verde contra Abdelilah Ayadim, Consorcio de Compensación de Seguros, Zurich España, Cía. SGS Y RSGS, S.A. y Liberty Seguros, se ha dictado sentencia y auto de rectificación de la misma, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del referido Juzgado.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Abdelilah Ayadim, extiendo y firmo la presente.

Almería, 20 de enero de 2014.- El/La Secretario.

ID: A140003193-1